

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DEL ESTACIONAMIENTO DEL CENTRO MÉDICO ISSSTELEON
FICHA TÉCNICA

1. Objetivo

Contar con el Servicio de Impermeabilización en la superficie del estacionamiento del edificio de **ISSSTELEON** ubicado en la azotea del mismo con un sistema de poliuretano líquido que sea impermeable, durable, antiderrapante y resistente al tráfico vehicular, conforme a las características establecidas y de conformidad con la reglamentación y lineamientos aplicables.

2. Alcance General

EL PROVEEDOR deberá proporcionar los recursos humanos y materiales, así como la herramienta y equipamiento para la adecuada ejecución de el servicio.

EL PROVEEDOR deberá contar con una plantilla de personal calificado suficiente que tenga la capacidad de desarrollar las actividades en los diversos inmuebles conforme a las necesidades de impermeabilización.

El personal asignado por **EL PROVEEDOR** deberá acudir puntualmente a las citas pactadas con el **ISSSTELEON**, así como cumplir con los horarios previamente establecidos conforme al programa de trabajo, de lo contrario, el **ISSSTELEON** a través del personal que designe la Dirección de Administración en el inmueble, evaluará la posibilidad de autorizar la ejecución de el servicio. En caso de no ser autorizado el mantenimiento de impermeabilización, el **ISSSTELEON** solicitará la reprogramación del servicio siendo responsabilidad de **EL PROVEEDOR** los retrasos en los que se pueda incurrir y las deductivas a las que se pueda hacer acreedor.

El personal por parte de **EL PROVEEDOR** deberá presentar equipo de protección y de seguridad de su personal, uniforme e identificación de la empresa o en su defecto una oficial (credencial de elector, pasaporte o cartilla militar) para poder ingresar a las instalaciones de el **ISSSTELEON** y realizar los servicios correspondientes.

El personal de **EL PROVEEDOR** deberá registrar sus accesos y salidas en donde se esté realizando el servicio.

Si derivado de la ejecución del servicio se presentara algún daño en las áreas que se encuentran impermeabilizadas imputable a **EL PROVEEDOR** el costo de reparación será responsabilidad de éste.

EL PROVEEDOR deberá designar a un Coordinador General, mediante escrito en papel membretado y en original debidamente signado por su Representante legal o persona facultada para tales fines, a más tardar al día hábil siguiente de la notificación del fallo/ adjudicación, el cual deberá ser entregado a la Dirección de Administración del **ISSSTELEON**.

Dicho escrito deberá indicar el nombre completo de la persona designada, cargo, números telefónicos de localización y correo electrónico.

El Coordinador General será responsable de atender cualquier problema con el servicio a través de la notificación mediante escrito entregada vía correo electrónico. En el caso de no obtener respuesta, o que no se subsanen las observaciones del servicio se aplicaran las deducciones correspondientes.

Los materiales sustituidos producto del retiro, no podrán permanecer por más de veinticuatro horas en el sitio donde se lleven a cabo el servicio, a fin de mantener el espacio libre y limpio, por lo que deberán retirar los desechos y escombros al finalizar el servicio al lugar de acopio para su retiro.



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DEL ESTACIONAMIENTO DEL CENTRO MÉDICO ISSSTELEON
FICHA TÉCNICA

2.1 Sistema

ELEMENTOS POR IMPERMEABILIZAR	SISTEMAS DE IMPERMEABILIZACIÓN
AREA TOTAL	SISTEMA A BASE DE POLIUREA EN CALIENTE CON ACABADO POLIURETANO ALIFATICO
JUNTAS DE CONTROL	SELLADOR A BASE DE POLIURETANO
SEÑALIZACION	PINTURA PARA SEÑALIZACION

2.2 Impermeabilización

SISTEMA IMPERMEABLE

1 DESINSTALACION Y LIMPIEZA DE IMPERMEABILIZANTE ACTUAL

INCLUYE:

DESBASTE CON EQUIPO DE 30 HP, 550 KG DE PESO Y 24 INSERTOS DE DIAMANTE DOBLE PCD PARA RETIRO DE IMPERMEABILIZANTE ACTUAL"

2 RETIRO DE TOPES

INCLUYE:

LIMPIEZA, PREPARACION Y RESANE DE OQUEDADES CON SELLADOR DE POLIETER DE SILANO DE BAJOS VOC, RÁPIDO SECADO Y SIN SOLVENTES"

3 SUMINISTRO Y APLICACION DE SISTEMA PARA TRÁFICO VEHICULAR BASADO EN POLIUREA EN CALIENTE CON ACABADO POLIURETANO ALIFATICO.

INCLUYE:

RESANES DE GRIETAS ESTIMANDO EL 70% DEL AREA, 150 ML DE OCHOAVOS A BASE DE MORTERO DE CEMENTO A BASE DE SULFATO ALUMINATO DE CALCIO DE RAPIDO SECADO Y RESISTENCIA ESTRUCTURAL DE 250 KG POR CM2 A LAS 24 HR.

SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PRIMARIO EPÓXICO DE DOS COMPONENTES Y ALTOS SÓLIDOS DE BAJO VOC A 6.66 MILÉSIMAS

SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE RECUMBRIMIENTO ELASTOMÉRICO DE POLIUREA DE DOS COMPONENTES, FRAGUADO RÁPIDO, LIBRE DE SOLVENTES, FLEXIBLE, ALTO CONTENIDO DE SOLIDOS EN FRIO A .5 MILÓMETROS



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DEL ESTACIONAMIENTO DEL CENTRO MÉDICO ISSSTELEON
FICHA TÉCNICA

SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SISTEMA ELASTOMÉRICO DE POLIUREA EN CALIENTE DE DOS COMPONENTES CON CERO VOC, 100% SÓLIDOS CON REACTOR A 1.5 MILÍMETROS, (3 CAPAS) MEDIANTE MÉTODO DE ASPERSIÓN, UTILIZANDO EQUIPO DE PROYECCIÓN EN CALIENTE A ALTA PRESIÓN.

SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE MEMBRANA LÍQUIDA DE POLIUREATANO COMO CAPA INTERMEDIA, CURADO POR HUMEDAD, RESISTENTE AL AGUA A 15 MILÉSIMAS POLIURETANO ALOFÁTICO CON PIGMENTOS DE ALTA RESISTENCIA A LA INTEMPERIE, RESISTENCIA A LA LIS IV, SECADO RÁPIDO EN COLOR GRIS LIGHT. ESTE METRAJE INCLUYE PERIMETRO DE PRETIL HASTA TERMINAR EN FACHADA, PARA FORMAR UN RECUBRIMIENTO MONOLÍTICO.

SEÑALIZACIÓN

- 1 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SEÑALIZACION DE ÁREA DE DISCAPACITADOS CON RESINA DE POLIURETANO ALIFÁTICA DE DOS COMPONENTES RESISTENTE A LA INTEMPERIE, DE SECADO RÁPIDO EN COLOR BLANCO A 10CM A DOS MANOS, SOBRE SISTEMA DE TRÁFICO APLICADO. 20 MILÉSIMAS (3 CAPAS)
- 2 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SEÑALIZACION DE ÁREA DE DISCAPACITADOS CON RESINA DE POLIURETANO ALIFÁTICA DE DOS COMPONENTES RESISTENTE A LA INTEMPERIE, DE SECADO RÁPIDO EN COLOR AMARILLO A DOS MANOS, SOBRE SISTEMA DE TRÁFICO APLICADO. 20 MILÉSIMAS (3 CAPAS)
- 3 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SEÑALIZACION DE ÁREA DE DISCAPACITADOS CON RESINA DE POLIURETANO ALIFÁTICA DE DOS COMPONENTES RESISTENTE A LA INTEMPERIE, DE SECADO RÁPIDO PASOS PEATONALES. CONSIDERA 100 ML A 80 CM DE ANCHO. SERAN CARAMELOS CON COLOR BLANCO Y AMARILLO. ANCHO DE CADA COLOR DE 20 CM A DOS MANOS, SOBRE SISTEMA DE TRAFICO APLICADO. 20 MILÉSIMAS (3 CAPAS)
- 4 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SEÑALIZACION DE ÁREA DE DISCAPACITADOS CON RESINA DE POLIURETANO ALIFÁTICA DE DOS COMPONENTES RESISTENTE A LA INTEMPERIE, DE SECADO RÁPIDO EN COLOR AZUL CELESTE Y BLANCO, ESTE ÚLTIMO COMO SEÑALÉTICA (5 CAJONES) 20 MILÉSIMAS (3 CAPAS)

SERVICIOS

- 1 RETIRO DE ESCOMBRO
- 2 RETIRO DE CUBETAS DE POLIUREA



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DEL ESTACIONAMIENTO DEL CENTRO MÉDICO ISSSTELEON
FICHA TÉCNICA

3. Vigencia del contrato y plazo de ejecución del Servicio.

La vigencia del contrato tendrá un periodo máximo de 35 días naturales, contados a partir de la firma del contrato y la entrega de las garantías correspondientes.

El plazo para la ejecución del servicio será conforme al programa de trabajo presentado por **EL PROVEEDOR** y autorizado por el **ISSSTELEON**.

4. Programa de trabajo

EL PROVEEDOR que resulte adjudicado, desarrollará las actividades de acuerdo con el programa de trabajo presentado dentro de su propuesta técnica y autorizado por el **ISSSTELEON** y podrá ser modificado previa autorización.

5. Horario de prestación de “EL SERVICIO”.

El horario de prestación de “**EL SERVICIO**” para los será de lunes a viernes de 08:00 a 18:00 horas, y los sábados de 09:00 a 15:00 horas durante la vigencia del contrato; por lo que un día hábil considera diez horas de trabajo de lunes a viernes y seis horas los sábados.

En caso de un cambio en los horarios y/o fechas programadas para la ejecución del servicio, **EL PROVEEDOR** deberá informar a la Dirección de Administración del **ISSSTELEON** (por los medios establecidos para la generación de incidentes) por lo menos 24 horas de anticipación, para que se realicen los ajustes pertinentes al programa de trabajo.

6. Lugar de prestación del servicio.

La ejecución del servicio se llevará a cabo en la azotea del Centro Médico **ISSSTELEON**.

7. Entregables.

- **EL PROVEEDOR** deberá designar a un Coordinador General, mediante escrito en papel membretado y en original debidamente signado por su Representante legal o persona facultada para tales fines, a más tardar al día hábil siguiente de la notificación de la adjudicación.
- **EL PROVEEDOR** deberá presentar un reporte debidamente firmado por el Coordinador General del servicio, y su Representante legal o persona facultada para tal fin, en donde se detalle las actividades realizadas, hallazgos, acompañado de un reporte fotográfico de los trabajos de impermeabilización (antes, durante y al término), así como las recomendaciones que considere indispensables para corregir cualquier deficiencia; para la correspondiente validación por parte de la Dirección de Administración, en un periodo no mayor a 3 días hábiles posterior a la ejecución de cada servicio.

La Dirección de Administración, contará con 2 días hábiles para validar el reporte antes señalado, así como la adecuada ejecución del servicio.



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DEL ESTACIONAMIENTO DEL CENTRO MÉDICO ISSSTELEON
FICHA TÉCNICA

8. Precio

El servicio se realizará con precios fijos, y no podrán ser objeto de incremento durante la vigencia del contrato formalizado.

9. Normas Oficiales

El **PROVEEDOR** deberá incluir en su propuesta un escrito señalando que el servicio se prestará en estricta observancia a las normas siguientes:

- NOM-017-STPS-2008 – “Equipos de protección personal – selección, uso y manejo en los centros de trabajo”
- NOM-115-STPS-2009, Seguridad-Equipo de protección personal-Cascos de protección-Clasificación, especificaciones y métodos de prueba
- NOM-113-STPS-2009, Seguridad-Equipo de protección personal-Calzado de protección-Clasificación, especificaciones y métodos de prueba
- NOM-009-STPS-2011, Condiciones de seguridad para realizar trabajos en altura.

Los participantes deberán manifestar que para la prestación del servicio materia del presente documento, cumplirán con las Normas Oficiales Mexicanas según proceda; y a falta de éstas, con las Normas Internacionales de conformidad con lo que se establece en el artículo 31 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 64 y 73 de la Ley de Infraestructura de la Calidad.

10. Garantías

a) Garantía de cumplimiento de contrato, defectos y vicios ocultos de los bienes y la falta de calidad en los servicios.

EL **PROVEEDOR** deberá presentar y otorgar una póliza de fianza que garantice el cumplimiento del contrato y buena calidad de los servicios, por el 20% (veinte por ciento) del valor total de su propuesta, incluido el Impuesto al Valor Agregado, la cual deberá constituirse a favor del **Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León (ISSSTELEON)**. Esta póliza deberá de ser expedida por una compañía autorizada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y se deberá entregar en la Dirección Jurídica del **ISSSTELEON** dentro de los 10-diez días hábiles, contados a partir de la fecha de la firma del contrato.

b) Garantía del servicio

EL **PROVEEDOR** deberá especificar en su reporte, que la garantía sobre los trabajos realizados (mano de obra) será por 12 meses posteriores a la ejecución de los servicios.

c) Garantía del material

EL **PROVEEDOR** deberá presentar por escrito una garantía por parte del fabricante del material que respalde al sistema por mínimo 5 años.

c) Póliza de Responsabilidad Civil

EL **PROVEEDOR** se obliga a entregar dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato la **Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil** contra daños a terceros de conformidad con el contrato que se formalice, la cual será efectiva durante la vigencia del contrato que para el efecto se formalice con el **ISSSTELEON**



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DEL ESTACIONAMIENTO DEL CENTRO MÉDICO ISSSTELEON
FICHA TÉCNICA

dicha póliza deberá amparar los daños y perjuicios causados en el patrimonio del **ISSSTELEON** y/o a su personal por un monto equivalente al **10%** del monto Máximo del contrato respectivo, antes de Impuestos.

11. Penas Convencionales

Si **EL PROVEEDOR** incurre en algún atraso en los plazos establecidos para la prestación del servicio, conforme al programa de trabajo definido y aceptado por el **ISSSTELEON**, le será aplicable la cantidad equivalente al 0.1 % (cero punto dos por ciento) sobre el monto máximo del contrato por cada día natural de atraso en la fecha pactada para el inicio de cada una de las actividades establecidas en dicho programa.

La pena convencional no deberá exceder del monto de la garantía de cumplimiento, ni exceder de 10 (diez) días naturales, una vez transcurrido cualquiera de estos 2 (dos) supuestos, el **ISSSTELEON**, podrá iniciar el procedimiento de rescisión del instrumento jurídico correspondiente, haciendo efectiva la garantía de cumplimiento.

EL PROVEEDOR deberá emitir un comprobante de egreso (CFDI de Egreso), conocido comúnmente como Nota de Crédito, por concepto de las penas convencionales determinadas por el Área administradora del contrato, en el mismo momento en el que emita el comprobante de ingresos (Factura o CFDI de Ingreso) por concepto de los bienes, arrendamientos o servicios que corresponda, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables.

EL PROVEEDOR quedará obligado ante el **ISSSTELEON** a responder de los defectos y vicios ocultos del servicio, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos señalados en el pedido o contrato respectivo y en la legislación aplicable.

El pago del servicio quedará condicionado al pago que **EL PROVEEDOR** del servicio deba efectuar por concepto de las penas convencionales por atraso, en el entendido de que en el supuesto que sea rescindido el contrato, no procederá el cobro de dicha penalización ni la contabilización de la misma al hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

No dará lugar, a la aplicación de penas convencionales ni deducciones, durante el periodo en el cual se presente un caso fortuito o de fuerza mayor.







LIC. JUAN ENRIQUE VILLARREAL SALAZAR
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL ISSSTELEON



isssteleon.gob.mx

Matamoros 319 Pte., Monterrey, Nuevo León. Tel. (81) 2033.9000

@gob_Nuevo León    

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DEL ESTACIONAMIENTO DEL CENTRO MÉDICO ISSSTELEON
FICHA TÉCNICA

PARTIDA	ÁREA	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
SISTEMA IMPERMEABLE				
NIVEL: AZOTEA				
1	AZOTEA	DESINSTALACIÓN Y LIMPIEZA DE IMPERMEABILIZACIÓN ACTUAL.	M2	2173.08
2	AZOTEA	RETIRO DE TOPES INCLUYE: LIMPIEZA, PREPARACIÓN Y RESANE DE OQUEDADES CON SELLADOR.	PZAS	83
3	AZOTEA	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE SISTEMAS PARA TRÁFICO VEHÍCULAR BASADO EN POLIUREA EN CALIENTE CON ACABADO POLIURETANO O PRODUCTO SIMILAR O MEJOR CALIDAD. INCLUYE: RESANES DE GRIETAS ESTIMANDO EL 70% DEL ÁREA 150 ML OCHOAVOS A BASE DE MORTAR MIX PLUS. SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PRIMARIO SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE POLIUREA EN FRÍO CU-970 A .5 MILIMETROS, O PRODUCTO SIMILAR O MEJOR CALIDAD. SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE POLIUREA EN CALIENTE 1.5 MILIMETROS, (3 CAPAS) MEDIANTE METODO DE ASPERCIÓN, UTILIZANDO EQUIPO DE PROYECCIÓN EN CALIENTE A ALTA PRESIÓN, O PRODUCTO SIMILAR O MEJOR CALIDAD SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE MEMBRANA CAPA INTERMEDIA A 15 MILESIMAS POLIURETANO EN BASE A POLIUREA APLICADA CON ASPERSIÓN. SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ACABADO ASFÁLTICO POLIURETANO CON COLOR GRIS LIGTH. O PRODUCTO SIMILAR O MEJOR CALIDAD. ESTE METRAJE INCLUYE PERIMETRO DE PRETIL HASTA TERMINAR EN FACHADA, PARA FORMAR UN RECUBRIMIENTO MONOLITICO.	M2	2265.8
SEÑALIZACIÓN				
1	AZOTEA	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LINEAS DE SEÑALIZACIÓN DE CAJONES EN COLOR BLANCO A 10CM A DOS MANOS, SOBRE SISTEMA DE TRÁFICO APLICADO. 20 MILESISMAS (3CAPAS)	ML	410
2	AZOTEA	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE FLECHA DE SEÑALIZACIÓN DE SENTIDO DEL TRÁFICO EN COLOR AMARILLO A DOS MANOS, SOBRE SISTEMA DE TRÁFICO APLICADO. 20 MILESISMAS. (3 CAPAS)	PZAS	10
3	AZOTEA	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LÍNEAS DE SEÑALIZACIÓN PASOS PEATONALES. 100 ML A 80 CM DE ANCHO, CARAMELOS CON COLOR BLANCO Y AMARILLO, ANCHO DE CADA COLOR DE 20 CM A DOS MANOS, SOBRE SISTEMA DE TRÁFICO APLICADO. 20 MILESISMAS (3 CAPAS)	ML	100
4	AZOTEA	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SEÑALIZACIÓN DE ÁREA DE DISCAPACITADOS EN COLOR AZUL CELESTE Y BLANCO, ESTE ÚLTIMO COMO SEÑALÉTICA (5 CAJONES) 20 MILESISMAS (3 CAPAS).	M2	90
SERVICIOS				
1	SERV	RETIRO DE ESCOMBROS.	LOTE	1
2	SERV	RETIRO DE CUBETAS DE POLIUREA O PRODUCTO SIMILAR O MEJOR CALIDAD	LOTE	1

